GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXII - **Nº 97**
CORDOBA, (R.A.) **MIERCOLES 27 DE MAYO DE 2009**

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

BELL VILLE - Sr. Juez 1ra. Instancia 1ra. Nom. C.C., Secretaría N° 1, de Bell Ville, autos: Asociación Mutual Bell c/ Lucrecia Romero - Ejecución Prendaria - Expte. Letra A N° 17/08. C. Corti 01-6 36 Rematará el 04/06/2009, 11 hs. Sala Rem. (Trib.) Bell Ville, un vehículo marca Ford, tipo Furgon, modelo Transit 120 S, motor marca Ford, motor N° VP53937, marca chasis Ford , chasis N° WFOLXXBDWBP53937, Año 1997, dominio BKE-575. Gravámenes: los de autos. Base: sin base. Condiciones: el 100% del precio total, dinero contado, eftvo., o cheque certificado, más comisión ley Mart. En el acto de remate y 2% en concepto de fondo para la prevención de la violencia familiar. Ante impos. Trib. Día hábil inmediato. Consultas: Bv. Illia N° 254 Tel. 03534-15581309. Bell Ville, 13 de Mayo de 2009. Dra. Patricia Eusebio de Guzmán - Sec.

2 días - N° 11000 - 28/5/2009 - $ 62.-

O. J. Sala 2° Sec. 4, Cámara del Trabajo, autos "Díaz Raúl Daniel c/ Durán Fernando - Ordinario", Expte. 62427/37, Mart. Rubén Castro MP. 01-1462, dom. Colón 10 2° P. Of. 27, rematará 29/5/2008, 10,00 hs. o 1er. Día hábil si resultare inhábil en Sala de Audiencias de Sala Segunda - Cámara del Trabajo - Tribunales III (Bv. Illia esq. Balcarce, 2° Piso), autom. Marca Puegeot, modelo Partner Furgón 1.4 N. PLC Coinfort, automotor tipo ZZ Furgón 600, modelo año 2007, motor marca Peugeot N° 10DBSE0000763, chasis marca Peugeot N° 8AE5BKFWF8G514711, dominio GHZ-766. Titular: Fernando Durán, en el estado visto que se encuentra y exhibido. Cond.: Base: $ 16.000.- o sus 2/3 partes $ 10.666,66 de cont. En efectivo, mejor postor. Comp. Abonará acto subasta 40% más com. Ley mart. E IVA si correspondiere y el 2% de la compra Art. 24, 25 y 26 Ley 9505, saldo aprob. Pasados 30 días adquirente podrá consignar el saldo del pecio. Comp. En comisión en el acto subasta deberá mencionar nombre y domicilio del comitente quien deberá ratif. En 5 días la compra, bajo aperc. (Art. 586 C.P.C.). Post. Mín. $ 500.- Revisar: día 26 y 27 prox. de 16 a 18 hs. Vélez Sarsfield 6500 (detrás Estación Servicio YPF). Inf.: Mart. 0351-153366669. Of. 22/5/2009. Fdo.: Dra. Rosanna Campazzo - Sec.

3 días - 10975 -29/5/2009 - s/c.

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa del Dique c/ Raúl Mercerat - Ejec." C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 29/5/2009 a las 10,00 hs. En Sala de Remates del Tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 de la ciudad de Río Tercero, Cba. El sig. Inmueble: Insc. Al D° 29144, F° 33346, T° 134, A° 1949 fracción de terreno de propiedad que es parte del inmueble de mayor superficie denominado "Lagos de Calamuchita", antes "La Posta" o "Río Grande", ubicado en Pedanía Monsalvo, Dpto. Calamuchita de esta Pcia. De Cba., cuya fracción se designa como lote 6 de la Manzana 5, de la Villa "Aguas Claras" midiendo 40,445 mts. De fte al Sud, por 40 ms. De fondo, lo que hace una Sup. De 1.617,80 mts2. Baldío y totalmente desocupado. Condiciones: Base ($ 2.620) dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas $ 100.- Comprador en subasta deberá cumplimentar con los Arts. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. De P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel/Fax 03571-423379. NOTA: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Pro-Secretatario. Río Tercero, Cba. 06 de Mayo de 2009.

3 días - 10135 - 29/5/2009 - $ 162.-

VILLA MARIA - O. Juzg. 1ra. Inst. 4ta. Nom. Civ. Y Com. Villa María (Cba.), en autos " Bonoficio Gabriela Andrea c/ Juan Alberto Gaudino - Ejecutivo ", el Martillero Carlos Alberto Zurro, MP. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 - Villa María, subastará el 29/5/2009 a las 09,30 hs. en la sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331 - Villa María (Cba.): Marca Puegeot, Modelo: 504 GR II TC, tipo: Sedán 4 puertas, año 1985, motor marca: Peugeot N° 439732, chasis marca: Peugeot N° 5212591, dominio: RLG-179, con equipo de GNC vehicular, con regulador marca: Rex, código MY 01, N° 10737, con un cilindro, marca: Saravia, código FA 55, N° 001652184, con capacidad de cargo de 60 lts. De color amarillo. En el estado visto en que se encuentra. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, Incr. Mín. Postura: $ 100,00. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del martillero 10% y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al dos por ciento (2%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma. Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. Gravámenes: los de autos. Títulos: los de autos. Revisar: Charcas 1969 - Villa María (Cba.). Informes: al martillero en horario comercial - Tel. 0353-155658643 - 155088063. Fdo.: Dr. Pablo E. Menna - Secretaria. Oficina, 22 de Mayo de 2008. Pablo Enrique Menna - Secretario.

3 días - 11115 - 29/5/2009 - $ 144.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15º Nom. en lo Civil y comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAPETTI LUIS JOSÉ y MARTINI YOLANDA en autos caratulados: "Rapetti Luis José - Martini Yolanda - Declaratoria de Herederos", Expte. 1597927/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Juez, Laura Mariela Gonzalez, Sec. Virginia Conti.-

5 días - 8681 - 27/5/2009 - $ 34,50.-

CITACIONES

En los autos "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Rodríguez, Nivia Alicia - Ejecutivo - Expte. Nº 1486189/36, que se tramitan en el Juzgado de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en Edificio de Tribunales I, Caseros 551, 2º piso, sobre pasillo central, se cita a la Sra. Nivia Alicia Rodríguez, DNI 16.356.279, "Córdoba, 14 de agosto de 2008. Por acompañada documental y aportes. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos Trescientos Noventa y Cinco ($ 395) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo opongan y prueban excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Pereyra Esquivel (Juez) y Dra. Licari de Ledesma (secretario). Otro decreto: "Córdoba, 2 de febrero de 2009. Agréguese. Téngase presente. Publíquese edictos conforme lo solicitado y en los términos del art. 152 del CPC. Fdo. Dr. Pereyra Esquivel (Juez) y Dr. Bustos (prosecretario letrado).

5 días - 8031 - 27/5/2009 - $ 61,50.-

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Víctor Hugo Peiretti, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Claudia Gilleta, atento a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. P. C., cita y emplaza a los sucesores de Pedro Gastaldi para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Municipalidad de Devoto c/ Sucesores de Pedro Gastaldi - Demanda Ejecutiva" (Expte. Letra M, Nº 14, Año 2008) bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselos de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo opongan excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Víctor Hugo Peiretti. Juez. Dra. Claudia Silvina Gilleta. Secretaria.

5 días - 9434 - 2/6/2009 - $ 42,50.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "Vergara, Miguel ángel - Quiebra Propia Simple". Expte. Nro. 1661553/36) ha resuelto: por Sentencia Nº 43 de fecha 05/05/09. I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Miguel Ángel Vergara, DNI 17.627.014, con domicilio real en calle José Pons 1177 de Barrio Mosconi... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Sindico. XVIII) Establecer como fecha límite para los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 24 de julio de 2009, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente. XIX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el siete de septiembre de 2009, haciéndosele saber que deberá rendir cuentas al juzgado de la afectación efectuada de lo percibido en concepto de arancel de ley (art. 32 último párrafo L.C.Q.), bajo apercibimiento de quedar el mismos a cuenta de honorarios a regulársele por su actuación. XX) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 20 de octubre de 2009, debiendo indicar en dicho informe si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad en los términos del art. 173 de

la L.C.Q. y acompañar ambos informes en soporte magnético. XXI) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el 21 de septiembre de 2009... Síndico Designado: Cr. Manuel Alberto Fada. Domicilio: Av. Gral. Paz Nro. 108, 2do. Piso (tel.:4237960 - 9hs. a 12hs. y 15 hs. a 18hs.). Of. 19/05/09. Echevarría, Sec..

5 días - 10762 - 2/6/2009 - $ 133.

INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Com., Concil. Y Flia. De Marcos Juárez, en autos "Mayol, Laura Paola - Inscripción de Martillera" (Expte. N° 87 Letra "M" 2008) a dispuesto la publicación de edicto por el término de ley, con motivo de la solicitud deducida por la Srta. Mayol, Laura Paola, DNI. N° 31.471.395, argentina, soltera, con domicilio real en calle Pedro Lino Funes N° 550 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Cba., a los fines de su inscripción en la matrícula de Martillero y Corredora de Comercio, por ante el Registro Público de Comercio de la Prov. De Córdoba. Marcos Juárez, 14 de Mayo de 2009.

3 días - 10990 - 29/5/2009 - $ 30.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Trigésimo, Tercera Nominación de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dr. Hugo Horacio Beltramone, se hace saber que el Sr. Solis, Ariel Román, DNI. 23.089.857, con domicilio en calle El Plumerillo Nro. 2445 B° Parque Chacabuco, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Solis Ariel Román - Insc. Reg. Púb. Comer. Mart. Martillero y Matr. Corredor". Expte. Nro. 1541056/36", Oficina, 12 de Abril de 2009. Silvia Verónica Soler - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 10987 - 29/5/2009 - $ 30.-

USUCAPIONES

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Mariela Ferrucci, en autos: "Uribe Uribe Francisco y Ot. s/Medidas Preparatorias", cita y emplaza a Mardirossian Koren, Mardirossian Cricor y Mardirossian Aran y/o sus sucesores, como titulares del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, que se ubica en calle Armenia esq. Cortada, del B° El Cañito Sección "B" de Villa Carlos Pellegrini de la ciudad de Alta Gracia, dpto. Santa María de esta Pcia. de Córdoba, designada como Lotes 12, 13 y 14 de la Mza. Letra "M"; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a los terceros interesados del art. 784 del C.P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Otra Resolución: Surgiendo de las constancias de autos, oficio al Registro de la Propiedad y las publicaciones de Edictos acompañadas, solicita se publiquen Edictos por Un día, con la citación de los accionados Mardirossian Koren ó Merdirossian Koren, Merdirossian Cricor y Merdirossian Aran y/o Aram, ello de conformidad al proveído de fs. 73 y su rectificación de fs. 148. Fdo.: Dra. Graciela Berta Gamboa, Asesora Letrada.

10 días - 6535 - s/c.-